



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (CCMFPEs)

FECHA: 27-02-2013

ESTADO:

Acta aprobada el 12-12-2013.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El miércoles 27 de febrero de 2013, a las 11:30 y en el Seminario 212 de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta del 5 de diciembre de 2012.

2. Análisis del informe de seguimiento del Máster de Secundaria 2012.

Se presentan los siguientes puntos del Informe de Seguimiento del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante.

En el Informe se indica que en el perfil de ingreso no se incluyen los criterios de admisión ni los responsables de dicho proceso ni las vías de acceso. Se comenta que esta información se encuentra en un documento específico del Máster y se acuerda incluir el enlace en el informe.

Se recomienda incorporar información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, en particular para el alumnado con necesidades de apoyo, así como informar de la composición de las comisiones. En este sentido, se acuerda enlazar la página del Máster con la página web del SOUCAN e incluir el documento que va a elaborar la Facultad de Educación sobre la accesibilidad universal del Edificio Interfacultativo. Para el caso de los alumnos extranjeros se indicará la página que contiene los procedimientos específicos de acceso.

(http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Formacion+del+profesorado.htm)

Se incluirá un enlace a la información general, donde se pueden encontrar los miembros que forman parte de las comisiones.

Se indica en el informe que faltan la memoria verificada y la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado. De la publicación de estos dos documentos se encargará el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Dimensión 3: El funcionamiento.

En el informe se comenta que el contenido de las actas es escaso. La Técnica de Organización y Calidad ha publicado los acuerdos de todas las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, en los que se ha incluido más información sobre el desarrollo de las sesiones y sobre los asistentes a dichas reuniones.

Se indica en el informe que el sistema no dispone de evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral, análisis de satisfacción de grupos de interés y del análisis de reclamaciones y sugerencias. Se comenta que esta información se recoge en el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Título y en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación y se acuerda preguntar al Área de Calidad si es necesario duplicar la información o si es suficiente con incluir un enlace a estos documentos en el informe que realice la Comisión sobre las recomendaciones del seguimiento.

Dimensión 4: Resultados de la formación.

El Informe destaca el bajo rendimiento de algunas asignaturas como “El Desarrollo Histórico y Reciente de las Materias de la Especialidad y el Conocimiento Escolar”, “Las Materias de la Especialidad en el Curriculum de Secundaria y FP”, “Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Economía, Administración y Gestión y FOL”, se entiende que se refieren al curso 2010-2011. En el curso 2011-2012 el rendimiento ha sido alto por lo que no se recoge en el informe.

La disminución del número de estudiantes a que se refiere el informe es una tendencia general en el caso de los másteres que puede deberse al aumento de los precios de la matrícula debido a la aprobación del RD-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y al cambio de los requisitos que se exigen a los estudiantes para obtener becas de estudios. Además, en el caso del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, el número de estudiantes está condicionado a las convocatorias de oposiciones para profesorado de secundaria que se han reducido notablemente en los últimos años.

Se comenta que los indicadores de rendimiento están sin elaborar y no son comparables con los presentados en la memoria verificada. Estos indicadores de rendimiento se actualizarán por parte del Servicio de Gestión Académica.

3. Informe de la Presidencia sobre la reunión de coordinación del módulo genérico.

Se propone que se incluya la información sobre las reuniones que mantiene el profesorado del Máster (del módulo genérico y de los módulos específicos) en el Informe Global sobre la Docencia.

Se informa a los miembros de la Comisión de que el lunes 10 de diciembre de 2012 tuvo lugar una reunión de los profesores del módulo genérico del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con el siguiente orden del día:

- Valoración del desarrollo del módulo genérico durante el presente curso 2012-2013.
- Propuesta sobre las conferencias del máster para el curso próximo.
- Propuestas de mejora y temporización de las mismas.

Y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Presentar el módulo genérico como un bloque con identidad común, asistiendo el día de la presentación todos los profesores del módulo.
- Reservar unos días en el horario general para las conferencias del máster. Estos días se harán públicos y se registrarán en el horario del mismo, entendiéndose que todas las conferencias propuestas por algún profesor del módulo genérico son de interés en el marco de cualquier asignatura de dicho módulo.
- Mejorar la coordinación del módulo genérico para evitar posibles solapamientos en alguna parte de los contenidos.
- Revisar y sintonizar las formas de evaluación.
- Mejorar la coordinación en el interior de las asignaturas cuando éstas son impartidas por dos profesores.
- Presentación de las asignaturas para los coordinadores con una descripción.
- Resolver los problemas que se presentan a la hora de formar los tribunales de los TFMs.
- Definir los criterios de evaluación de los TFMs.
- Mantener reuniones periódicas de los profesores del módulo genérico.

Se propone contar con el egresado para organizar la presentación de principio de curso y que aporte su perspectiva como antiguo alumno del Máster. Se acuerda que esta reunión se empiece a preparar a principios de septiembre.

4. Ruegos y preguntas.

El egresado pregunta por los tribunales de defensa de los TFM. En el caso de que se elija un tema del módulo genérico resulta problemático que los miembros del tribunal pertenezcan a alguna especialidad. La Presidenta comenta que se intenta que los tribunales estén formados por profesores de la especialidad y del módulo genérico. Se concreta que son dos profesores de la especialidad y uno del módulo genérico.

Se levanta la sesión a las 12:20h de la fecha.

Asistentes: La Presidenta, la Secretaria , la Responsable Académica de Postgrado y Coordinadora del Programa de Prácticas Externas, la Coordinadora del Programa de Movilidad, dos profesores de la titulación y el egresado.